

AJDIP/323-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
31-2019	27-06-2019	STJD	DE INMEDIATO



Considerando

1-Que el señor Marlon Monge Castro, somete a consideración de la Junta Directiva programar para la siguiente sesión el tema en relación al Decreto derogado en cuanto al criterio jurídico emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), relacionado las Disposiciones Generales de la de la Pesca Artesanal, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Acoger la moción presentada por el señor Marlon Monge Castro.
- 2-Trasladar para la siguiente sesión lo propuesto por el Monge Castro con el fin de darle su respectivo seguimiento.
- 3-Acuerdo firme.

Cordialmente;

Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.